

Procedimiento para la participación y votación a distancia en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A. a realizarse el 7 de abril de 2020 a partir de las 9:00 hrs.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el Directorio de Grupo Security S.A. (también “Grupo Security” o la “Sociedad”), en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo del presente año y según lo informado por medio de **Hecho Esencial** de fecha **27 de marzo**, acordó permitir el uso de medios tecnológicos para participar y votar a distancia en cada una de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad citadas para el **martes 7 de abril** de 2020 a partir de las **9:00 hrs.** (conjuntamente también referidas como las “Juntas”). El citado Directorio acordó también el mecanismo específico a emplear para dichos efectos y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, todo lo cual se describe a continuación. Los medios tecnológicos a emplear permitirán la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de las Juntas, junto con mecanismos de votación a distancia, y están diseñados para garantizar la identidad de los accionistas o sus representantes que participen por este medio, y cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen en las referidas Juntas.

INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR Y VOTAR A DISTANCIA EN LAS JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Los accionistas que deseen participar y votar a distancia en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Grupo Security, deberán inscribirse completando el **Formulario** disponible en el sitio web de Grupo Security <https://www.security.cl/Juntas2020> habilitado especialmente para este fin (el “Formulario”). Hay (a) un Formulario para Accionistas persona natural que quieran concurrir personalmente a las Juntas, (b) un Formulario para Accionistas persona natural que quieran concurrir a través de un representante, y (c) un Formulario para Accionistas persona jurídica.

Puede acceder al **Formulario** – en sus tres versiones - a través del siguiente link: <https://www.security.cl/Juntas2020> .

Para inscribirse, cada Accionista (o su representante) deberá completar el Formulario on-line y adjuntar la documentación que para cada caso se requiere (por favor seguir las instrucciones que para estos efectos se contemplan en el mismo Formulario). Si una misma persona representa a dos o más accionistas, deberá completar el proceso de inscripción aquí descrito respecto de cada uno de los accionistas que represente.

En la primera página deberán indicar si es: (i) accionista persona natural que actúa por sí misma, (ii) accionista persona natural que actuará por medio de apoderados o representantes, o (iii) accionista personas jurídica.

Formulario de participación y votación a distancia en las Juntas de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Grupo Security S.A. de fecha 7 de abril a las 9:00 hrs.

Para participar en la junta de accionistas debe completar el siguiente formulario. Se deberá llenar uno por cada accionista que represente.

SELECCIONA TU PERFIL:

- Accionista Persona Natural que actúa por si misma
- Accionista Persona Natural que actuará por medio de apoderados o representantes
- Accionista Persona Jurídica

[Siguiente](#)

Si selecciona **accionista persona natural que actúa por si misma**, tendrá que completar los campos a continuación que aparecerán en pantalla:

Formulario de participación y votación a distancia en las Juntas de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Grupo Security S.A. de fecha 7 de abril a las 9:00 hrs.

COMPLETAR DATOS

NOMBRE ACCIONISTA RUT ACCIONISTA

CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO CELULAR

NÚMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTA

ACCIONES EN CUSTODIA EN CORREDORA U OTRA INSTITUCIÓN

- Sí No

ADJUNTAR DOCUMENTOS

Copia por ambos lados de la Cedula de Identidad vigente del accionista

[Seleccionar archivo](#) | ningún archivo seleccionado

[Enviar](#)

Si selecciona **accionista persona natural que actuará por medio de apoderados o representantes**, tendrá que completar los campos a continuación que aparecerán en pantalla:

Formulario de participación y votación a distancia en las Juntas de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Grupo Security S.A. de fecha 7 de abril a las 9:00 hrs.

COMPLETAR DATOS

NOMBRE ACCIONISTA	RUT ACCIONISTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RUT DEL REPRESENTANTE
<input type="text"/>	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE	TELÉFONO CELULAR DEL REPRESENTANTE
<input type="text"/>	+56 9 12345678
NÚMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTA	
<input type="text"/>	

ACCIONES EN CUSTODIA EN CORREDORA U OTRA INSTITUCIÓN

Sí No

ADJUNTAR DOCUMENTOS

Copia por ambos lados de la Cedula de Identidad vigente del accionista

ningún archivo seleccionado

Copia por ambos lados de la Cedula de Identidad vigente del representante

ningún archivo seleccionado

Copia de los Poderes para participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria (es un poder por cada junta) debidamente llenado y firmado

ningún archivo seleccionado

NOTA: Si una misma persona representa a más de un Accionista, deberá llenar esta información por cada Accionista que represente.

Si selecciona **accionista persona jurídica**, tendrá que completar los campos a continuación que aparecerán en pantalla:

Formulario de participación y votación a distancia en las Juntas de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Grupo Security S.A. de fecha 7 de abril a las 9:00 hrs.

COMPLETAR DATOS

RAZÓN SOCIAL ACCIONISTA	RUT ACCIONISTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RUT DEL REPRESENTANTE
<input type="text"/>	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE	TELÉFONO CELULAR DEL REPRESENTANTE
<input type="text"/>	+56 9 12345678
NÚMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTA	
<input type="text"/>	

INDICAR SI ES ACCIONISTA INSTITUCIONAL

Sí No

ACCIONES EN CUSTODIA EN CORREDORA U OTRA INSTITUCIÓN

Sí No

ADJUNTAR DOCUMENTOS

Copia por ambos lados de la Cedula de Identidad vigente del representante

ningún archivo seleccionado

Copia de los Poderes para participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria (es un poder por cada junta) debidamente llenado y firmado

ningún archivo seleccionado

Escritura de personería vigente de los representantes legales de la persona jurídica

ningún archivo seleccionado

NOTA: Si una misma persona representa a más de un Accionista, deberá llenar esta información por cada Accionista que represente.

Se hace presente que los poderes para participar en cada una de las Juntas (**2 poderes en total, uno por cada Junta**) se encuentran a disposición de los accionistas para su descarga en la página web <http://ir.security.cl/es/general-shareholder-meetings>.

CARTA PODER JUNTA EXTRAORDINARIA

(Lugar de otorgamiento) (Fecha)

(nombre y apellido apoderado)

Con esta fecha, por la presente, autorizo a _____ (en adelante el "apoderado"), con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la **Junta Extraordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A.** convocada para el día 7 de abril de 2020, a tenor lugar inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para esa misma fecha a las 09:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso 23ºcable, comuna de Las Condes, Santiago, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria.

En el ejercicio de su mandato el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá, en la Junta Extraordinaria antes citada, hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me correspondan en mi calidad de Accionista.

El presente Poder se otorga por el total de las acciones inscritas a mi nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación al de la efectiva celebración de la Junta.

Este Poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, entendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta citada.

Firma Poderdante: _____

A. Si es Persona Natural: nombre, apellidos y RUT del Poderdante:
Nombre: _____
RUT: _____

B. Si es Persona Jurídica: razón social y RUT del Poderdante y nombre, apellidos y RUT del representante que firma:
Razón Social: _____
RUT: _____
Nombre: _____
RUT: _____

A Grupo Security S.A.
SANTIAGO, CHILE

CARTA PODER JUNTA ORDINARIA

(Lugar de otorgamiento) (Fecha)

(nombre y apellido apoderado)

Con esta fecha, por la presente, autorizo a _____ (en adelante el "apoderado"), con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la **Junta Ordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A.** convocada para el día 7 de abril de 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso 23ºcable, comuna de Las Condes, Santiago, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria.

En el ejercicio de su mandato el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá, en la Junta Ordinaria antes citada, hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me correspondan en mi calidad de Accionista.

El presente Poder se otorga por el total de las acciones inscritas a mi nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación al de la efectiva celebración de la Junta.

Este Poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, entendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta citada.

Firma Poderdante: _____

A. Si es Persona Natural: nombre, apellidos y RUT del Poderdante:
Nombre: _____
RUT: _____

B. Si es Persona Jurídica: razón social y RUT del Poderdante y nombre, apellidos y RUT del representante que firma:
Razón Social: _____
RUT: _____
Nombre: _____
RUT: _____

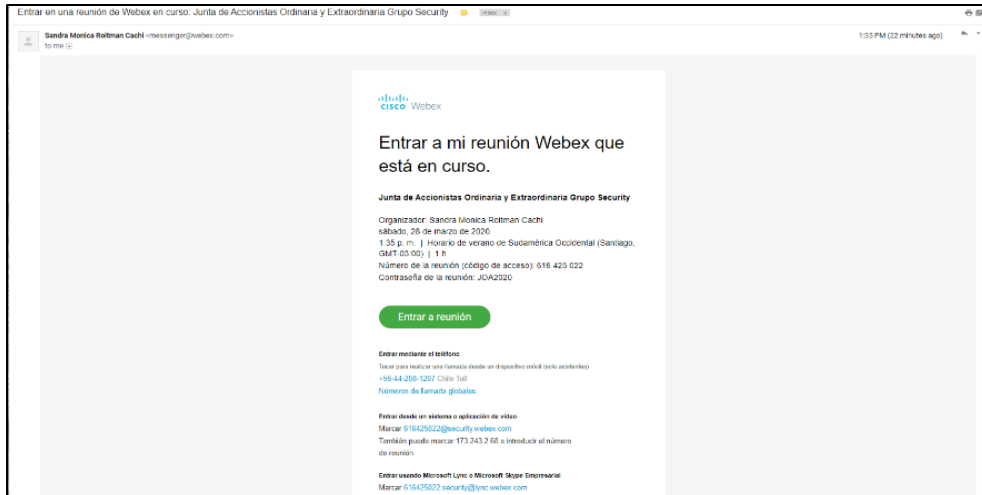
A Grupo Security S.A.
SANTIAGO
CHILE

El proceso de inscripción para participar de forma remota en las Juntas estará abierto a partir del día **lunes 30 de marzo y hasta el día domingo 5 de abril a las 24:00 hrs.** Vencido este plazo, ya no estará disponible el sistema de inscripción, y los accionistas no inscritos solo podrán participar de manera presencial, si las disposiciones de la autoridad competente así lo permiten.

VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PODERES

Una vez completado el Formulario y enviados los antecedentes que corresponda a través del sitio web habilitado para estos efectos, la Sociedad revisará y corroborará la información enviada – incluyendo los poderes-, contrastándola con la información disponible en el Depósito Central de Valores (DCV), entidad encargada de la administración del Registro de Accionistas de Grupo Security.

Si la información está completa y es correcta, se le enviará una citación al correo electrónico informado en el Formulario, el que incluirá un **link** a través de la cual podrá conectarse a las Juntas mediante la plataforma **Webex**. Un ejemplo del correo se muestra a continuación:



Si la información no estuviere completa o fuere incorrecta, se le enviará un correo electrónico de aviso, para que pueda completar o rectificar la información, según corresponda, lo que en todo caso deberá hacer antes del día 5 de abril a las 24:00 hrs.

CONEXIÓN CON LA PLATAFORMA WEB PARA PARTICIPAR Y VOTAR A DISTANCIA

Si la información para registrarse estaba completa y recibió un correo desde la casilla relacioninversionistas@security.cl con el *link* para conectarse a las Juntas a través de la plataforma **Webex**, el mismo día de las Juntas solo debe hacer lo siguiente:

- Ingresar al *link* que le llegó por correo electrónico desde la casilla relacioninversionistas@security.cl , lo que lo conectará directamente con la plataforma **Webex**;
- Ingresar el nombre del Accionista (si comparece por sí) o de su representante (si comparece a través de uno) y la **clave (password)** que le será enviada el mismo día de las Juntas (esto es, el 7 de abril) a través de **mensaje de texto** al número de celular informado en el Formulario. Lo anterior nos permite contar con un doble factor de autenticación, lo que a su vez nos ayuda a garantizar la identidad del accionista y representante que participará por este medio. A continuación un ejemplo :

- Primero ingresar Nombre y hacer clic en “Next”

Cisco Webex Meetings

Junta Ordinaria y Extraordinaria de A...

7:45 PM - 8:15 PM

Enter your information

Ingresar Nombre →

Next

Already have an account? [Sign in](#)

CISCO Webex

- Luego de ingresar la clave (password), hacer click en el ícono “Next”.

Cisco Webex Meetings

Junta de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria Grupo S...

13:45 - 14:45

Enter the meeting password

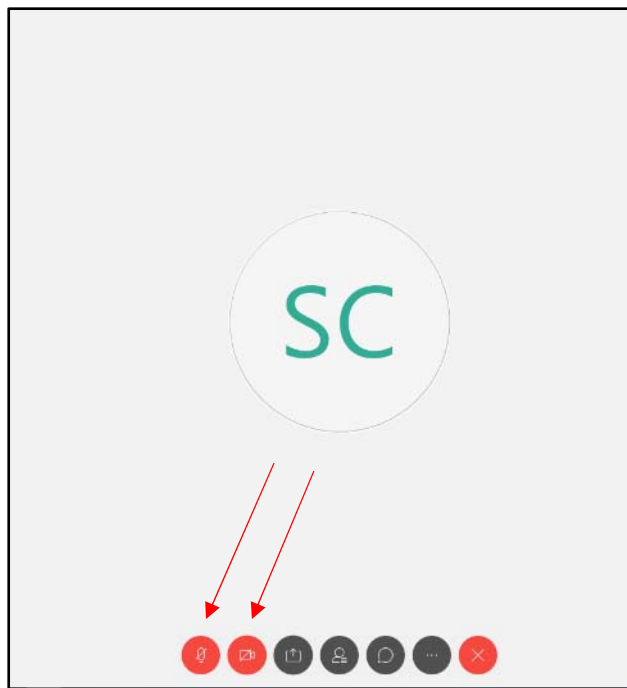
Ingresar → Meeting password

Next

CISCO Webex

- **En la mayoría de los casos no es necesaria** la descarga o instalación de ningún software. Los requerimientos del sistema para poder operar a través de la plataforma **Webex** se encuentra detallado en el anexo 1 al final este documento.

Esta plataforma web permite la transmisión de audio y video en ambos sentidos. Los Accionistas o su representante podrán ver y escuchar el desarrollo de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria así como también tendrán la capacidad de tomar la palabra para preguntar a la mesa que presida la respectiva Junta. Para efectos de optimizar la transmisión y evitar lentitud en el servicio, se solicita a todos los asistentes vía **Webex** que, al iniciar la transmisión, apaguen en su pantalla el micrófono y cámara de video de la aplicación, como se puede observar en la pantalla siguiente, haciendo clic sobre los iconos de micrófono y cámara, que cambiarán a color **rojo** lo que significa que están apagados. El administrador de la transmisión tendrá la capacidad de realizar esta operación sobre los asistentes de forma remota en beneficio del resto de los participantes.



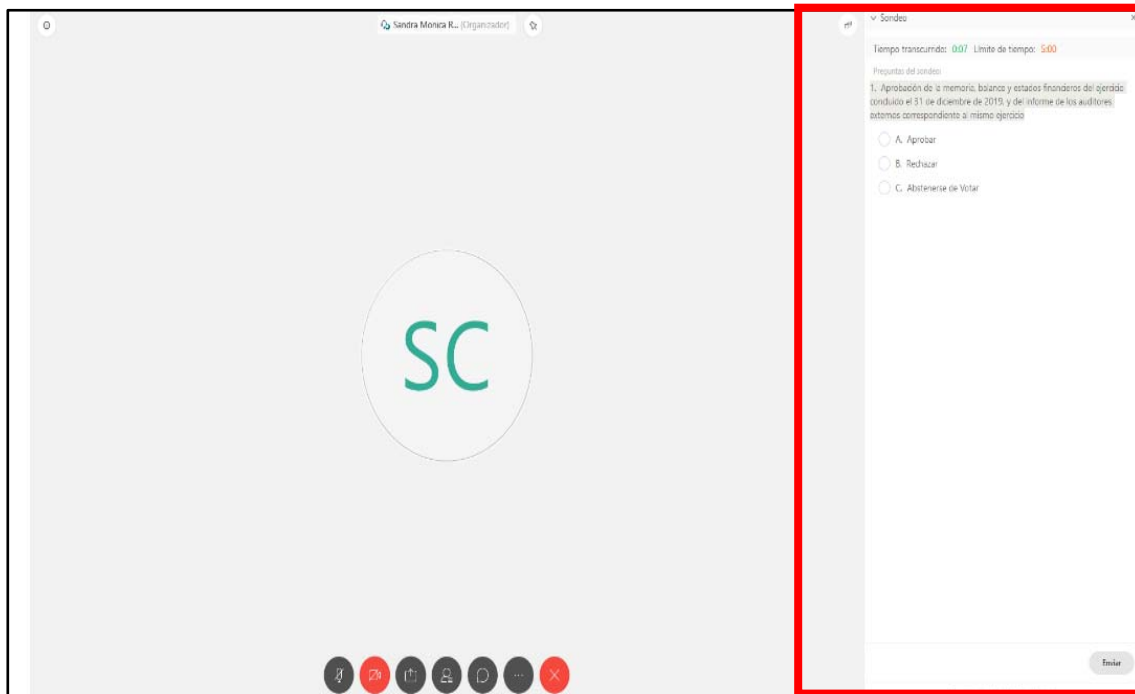
- Si, en cualquier momento de una de las Juntas, desea hacer una pregunta u observación, podrá volver a activar su micrófono y/o video, haciendo nuevamente clic en el ícono correspondiente, el quedará de color **gris**, lo que significa que está prendido.

COMO VOTAR EN CADA UNA DE LAS JUNTAS

Durante el transcurso de cada Junta, cada una de las materias incluidas en las respectivas tablas será llevada a votación (de ser procedente).

Cada vez que una materia sea llevada a votación, la aplicación **Webex** habilitará en su pantalla un panel de votación, que le permitirá emitir electrónicamente su voto para cada una de ellas. Para cada materia usted podrá **(a)** aprobar, **(b)** rechazar, o **(c)** abstenerse de votar.

Cada votación tendrá una duración de **1 minuto**, durante el cual usted deberá optar por una de las alternativas anteriores.



IMPORTANTE: Al momento de emitir su voto, deberá escoger la alternativa que desee y luego hacer *click* sobre el ícono **“Enviar”** en el costado inferior derecho. Si no hace *click* sobre el ícono **“Enviar”**, su voto no será registrado por la plataforma.

Mientras se encuentre abierta la votación, no será posible ver resultados parciales o votaciones individuales, garantizándose de esta manera la reserva de los votos emitidos a distancia. Ello, hasta el final del proceso de escrutinio de los demás votos.

En el acta de cada Junta se dejará expresa constancia de las votaciones emitidas a través de esta plataforma de acuerdo a lo requerido por la normativa aplicable.

En caso de problemas con la conexión de la Plataforma (o cualquier otro) que no permitan llevar a cabo la votación de una o más de las materias de la manera antes descrita, se contará con la casilla de correo electrónico relacioninversionistas@security.cl para recibir la votación de los accionistas. Sólo se considerarán aquellas votaciones enviadas desde los correos electrónicos que fueron previamente registrados por un Accionista en el Formulario respectivo.

Asimismo, si un apoderado representa a dos o más accionistas quienes le han instruido votar de manera distinta para cada materia, deberá, una vez iniciada la Junta que corresponda, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada (relacioninversionistas@security.cl) con la indicación de como vota cada materia según las instrucciones de voto que hubiera recibido. Solo se considerarán aquellas votaciones enviadas desde los correos electrónicos que fueron previamente registrados en el Formulario respectivo.

MESA DE AYUDA

En caso de cualquier duda sobre el proceso, de dificultad para conectarse a Webex o de cualquier problema durante el desarrollo de las Juntas, podrá contactarse con nosotros a través del correo relacioninversionistas@security.cl , o a los siguientes teléfonos.

- Marcela Villafaña, 225844198 o +56962099363
- Daniela Fuentes, 225842621 o +56976229142
- Alfonso Vicuña, 225844799 o +56987698276

OTROS TEMAS A CONSIDERAR

- En caso que para la fecha de las Juntas se levante la cuarenta decretada por la autoridad para la comuna de Las Condes, los accionistas -o sus representantes- podrán concurrir de manera presencial al lugar en que se han de celebrar las Juntas, esto es, en calle Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes.
- En este caso, a la entrada de la sala habrá un equipo en cargado de realizar controles sanitarios a todos quienes deseen asistir.
- **De mantenerse la cuarentena decretada por la autoridad para el día 7 de abril**, la Juntas, tanto Ordinaria como Extraordinaria, se realizarán exclusivamente de forma remota (vía **Webex**) de acuerdo al procedimiento antes descrito.
- Se deja constancia también que la mesa que presidirá cada una de las Juntas (Presidente y Secretario), no estará físicamente presente en el lugar de celebración de las Junta, sino que estarán conectados también de manera remota a través de medios tecnológicos de participación a distancia, conforme a lo autorizado por el Oficio Circular N° 1.141 de la CMF.

- La Comisión para el Mercado Financiero podrá inscribirse también para participar en las Juntas (“CMF”), para lo cual deberá enviar un correo electrónico a la dirección relacioninversionistas@security.cl. Recibido el correo de solicitud, nos pondremos en contacto con la CMF para coordinar su participación.

De acuerdo a los análisis y pruebas realizados hasta ahora por la Sociedad, la plataforma Webex satisface los requisitos necesarios para realizar las Juntas de manera remota. Sin embargo, hacemos presente que Grupo Security sigue abierto a la posibilidad de explorar nuevas alternativas en caso de surgir algún inconveniente con la plataforma elegida o de aparecer nuevas opciones que permitan cumplir de mejor manera los requisitos en cuestión. Cualquier cambio será oportunamente informado a los Accionistas por los canales correspondientes.

Con el fin de proteger la salud e integridad tanto de nuestros Accionistas como colaboradores, queremos señalar que todo lo antes indicado en este documento es sin perjuicio que la Sociedad pueda, en cualquier momento previo a la celebración de las Juntas, invocar razones de fuerza mayor para suspender o postergar las Juntas en cuestión, si a causa de las condiciones sanitarias imperantes, las limitaciones impuestas por la autoridad o por cualquier dificultad técnica o tecnológica, fuera imposible celebrar debida y oportunamente tales Juntas.

* * * * *

Anexo 1:

Requerimientos de la plataforma web

	Sistemas Operativos	Requerimiento Sistema	Exploradores Compatibles
WINDOWS	<ul style="list-style-type: none"> • Windows 7 de 32 & 64 bits • Windows 8 de 32 & 64 bits • Windows 8.1 de 32 y 64 bits • Windows Server 2008 de 64 bits • Windows Server 2008 R2 64 bits • Windows 10 • Windows 10 Enterprise LTSC 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel dual-core CPU 2. XX GHz o AMD (2 GB de RAM recomendado) • JavaScript y cookies habilitadas en los exploradores • No se requiere Java para los usuarios de Mozilla Firefox y Google Chrome. 	<ul style="list-style-type: none"> • Internet Explorer 11 (32 bits/64 bits) • El navegador Edge es compatible solo para iniciar y entrar a reuniones, • Mozilla Firefox 52 y versiones posteriores son totalmente compatibles con Windows. Firefox 51 y las versiones anteriores no son compatibles. Los usuarios reciben un mensaje que indica esto cuando intentan entrar o iniciar una reunión con estas versiones de exploradores. Mozilla Firefox ESR no es compatible. • Chrome, más de 32 bits/64 bit
Mac OS X	<ul style="list-style-type: none"> • 10,13 • 10,14 • 10,15 	<ul style="list-style-type: none"> • Basado en CPU Intel (2 GB de RAM como mínimo) • JavaScript y cookies habilitadas en los exploradores • Oracle Java 6 a • Oracle Java 8 	<ul style="list-style-type: none"> • Firefox 52 y versiones posteriores son totalmente compatibles con Mac OS X. Firefox 51 y versiones anteriores no son compatibles. Los usuarios reciben un mensaje que indica esto cuando intentan entrar o iniciar una reunión con estas versiones de exploradores. • Safari 11 y versiones posteriores • Chrome, más de 32 bits/64 bits
LINUX	<ul style="list-style-type: none"> • Ubuntu 12. x y 14. x (GNOME) (todos 32 bits) • Red Hat 5, 6 (todos 32 bits) • Open SuSE 13,1, 13,2 (todos 32 bits) • Fedora 19, 20 32 bits/64 bits 	<ul style="list-style-type: none"> • Intel o AMD x86 • JavaScript y cookies habilitadas en los exploradores • Oracle Java 6 a • Oracle Java 8, libstdc++ 6.0, sistema de ventanas GNOME/KDE 	<ul style="list-style-type: none"> • Firefox 52 y versiones posteriores de 32 bits solo es compatible en Linux mediante el protocolo de inicio de red de Java (JNLP). La aplicación de escritorio de Linux no es compatible con el video Webex Meetings (CMR) ni con las salas personales. En estos casos, los usuarios son dirigidos a usar la aplicación web de Cisco Webex en su lugar. • La aplicación Webex puede iniciarse desde Chrome en Linux con estas limitaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Java debe estar habilitado en Chrome ○ Solo es compatible Java 1.6 a 1.8. OpenJDK no es compatible ○ Soporte de 32 bits solamente ○ Webex video de salas personales y video solo son compatibles en la aplicación Web de Webex Meetings.